



Salta, 01 de marzo de 2019  
EXP-EXA N° 8.784/2018

RESCD-EXA: 062/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 563/2018, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignatura Biología de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que obra Acta de Dictamen de fs. 27 y 28, emitido por la Comisión Asesora Titular designada por RESD-EXA N° 563/2018.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 33. de estos actuados, aconseja, aprobar el Acta de Dictamen que rola de fs. 27 y 28 y designar al señor Mauro Exequiel BURGOS y a la señorita Jéssica Jimena RAMIREZ, en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/02/2019, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESCD-EXA N° 563/2018.

ARTÍCULO 2°.- Designar al señor Mauro Exequiel BURGOS – DNI N° 36.707.515, como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Biología de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la señorita Jéssica Jimena RAMIREZ – DNI N° 33.635.677, como Alumna Auxiliar Adscripta para la asignatura Biología de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 4°.- Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos designados, plasmada en una calificación de 1 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente al señor Mauro E. BURGOS y a la Señorita Jéssica J. RAMIREZ, a la Dra. Rebeca ACOSTA y al Departamento de Química. Cumplido, siga a la Dirección de Docencia.

MPC  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.